

Formación para el Empleo, una importante apuesta para FECOMA

La Formación para el empleo es un derecho laboral, que forma parte de la negociación colectiva y se financia en un 90% de la cuota de formación profesional que aportan trabajadores y empresas. Se trata de una herramienta necesaria para mejorar la capacitación profesional y desarrollo personal, que contribuye a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

Nos encontramos en una situación complicada, en unos momentos de dura y prolongada crisis, con unos niveles de desempleo inimaginables desde hace unos años, y donde la formación ha pasado de ser necesaria para mejorar en

Pero se está haciendo todo lo contrario. De esta manera, tenemos una convocatoria que destina 248.000.000 € para financiar la Formación Sectorial, frente a los 350.000.000 del año 2010, eliminando la "red de contención" que se instaló

a corto plazo, hace pensar que las intenciones del Gobierno son las de maquillar el número de desempleados a su favor, de cara a las encuestas.

De cara al futuro, las perspectivas no son halagüeñas, la

A pesar de todos los inconvenientes y las incertidumbres sobre la continuidad de un sistema de Formación para el Empleo, por lo menos como lo conocemos hasta ahora, desde FECOMA seguimos apostando por el derecho de todos los



FORMACIÓN 2011

UNA APUESTA DE FUTURO

INFÓRMATE EN TU SEDE MÁS CERCANA

CCOO fecoma

www.fecoma.es

en 2010 para evitar que los sectores más castigados por la crisis tuvieran una disminución drástica de sus fondos para formación, que ha supuesto una mengua de un 50% con respecto al año anterior para nuestros sectores. A esto hay que añadir la reserva de la cuarta parte de estos fondos para una convocatoria especial, que después de varias propuestas y borradores se desti-

nará a formar a jóvenes desempleados sin estudios. Se trata de ofrecerles programas formativos para que adquieran una cualificación, facilitando su acceso a una ocupación, con la excusa de que este colectivo corre el riesgo de quedar ajeno a la recuperación del mercado laboral, pero que el hecho de que si hubiese algún tipo de remuneración, o si la formación fuese intensiva (un mínimo de 400 horas al año, o el equivalente para periodos más cortos) los beneficiarios del plan abandonarían las listas del paro, contribuyendo a aliviar las cifras

idea generalizada entre los diferentes grupos políticos es de ir apartando a los agentes sociales de la ejecución de la formación para el empleo. El propio Ministro de Trabajo reconoce que existe un derecho legalmente establecido en el Estatuto de los Trabajadores, a la Formación de los trabajadores, que forma parte de la negociación colectiva, que se financia con una parte de la cotización por formación, haciendo incuestionable nuestra participación y, que gestionamos estos fondos cumpliendo requisitos legales muy exigentes. Pero, a pesar de todo esto, entiende que la gestión de estos fondos, la participación y la producción de formación debe quedar, cada vez más, fuera de la acción empresarial y sindical.

DE CARA AL FUTURO, LAS PERSPECTIVAS NO SON HALAGÜEÑAS, LA IDEA GENERALIZADA ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS POLÍTICOS ES DE IR APARTANDO A LOS AGENTES SOCIALES DE LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO".

trabajadores de acceder a una Formación lo más adecuada a sus necesidades y al momento en el que nos encontramos.

Cuando el aumento en las exportaciones es primordial para el mantenimiento de las empresas, se hace más necesario que nunca la formación de los trabajadores en idiomas y todo lo relativo a las nuevas tecnologías; pero seguimos apostando por cursos directamente relacionados con las actividades de nuestros sectores, y todo lo relacionado con los oficios principales del subsector de la rehabilitación, que permitan a los trabajadores la mejora de su puesto de trabajo o, como cada vez ocurre con más frecuencia, el poder salir de las listas de desempleo.